

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2010-283 *Citación para celebración de actos de conciliación juicio número 1125/09.*

Don Fernando Pérez Tuero, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.125/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Federico Gutiérrez Cordera contra la empresa «INVERSIONES HATUEY, S. L.», sobre despido, se ha dictado la siguiente:

“Por repartida la anterior demanda, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro registro correspondiente.

Se admite a trámite la demanda presentada y se señala para el acto de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria la audiencia del día 26/2/2010 a las 10:45 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en la calle Alta número 18 (Plaza Juan José Ruano, 1) de esta ciudad, debiendo citarse a las partes, con entrega a los demandados y a los interesados de copia de la demanda y demás documentos aportados así como del escrito de subsanación, con las advertencias previstas en los arts. 82.2 y 83 de la L.P.L.

Cítese para la prueba de confesión judicial de la demandada, a la persona de su representante legal (estatutario), señalándose para su práctica el mismo día y hora que para el acto de juicio, con los apercibimientos legales de poderlo tener por confeso en caso de incomparecencia, sirviendo este proveído de citación en legal forma a la empresa demandada.

Se admite la prueba documental solicitada por la parte actora, sirviendo este proveído de requerimiento en legal forma a la empresa demandada en lo que se refiere al apartado B, y expidiéndose el oportuno oficio a la Tesorería General de la Seguridad Social según lo interesado en el apartado C.”

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a «INVERSIONES HATUEY, S. L.» expido la presente.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 11 de enero de 2010.

El secretario judicial,
Fernando Pérez Tuero.

2010/283

CVE-2010-283